

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA COSGROVE & ASOCIADOS S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2015.

En Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 12 días del mes de Marzo de 2015, en las instalaciones de la Empresa COSGROVE & ASOCIADOS S.A., ubicada en la Cdla. Kennedy Norte Mz 705 Sl 1, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas de la empresa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinarias de Accionistas de la Empresa COSGROVE & ASOCIADOS S.A.

El secretario de la Junta, Sr. Olifton Carlos Cosgrove Cedeño, constata la asistencia de los siguientes accionistas: Señora Verónica Ana María Moncayo Rendon, propietaria del 30%, el Sr. Olifton Carlos Cosgrove Cedeño, propietaria del 70%, con el fin de conocer y resolver sobre:

PUNTO UNICO.- APROVAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Preside la sesión la Señora Verónica Ana María Moncayo Rendon, Representante Legal de la Compañía, actúa como secretario el Sr. Olifton Carlos Cosgrove Cedeño.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

DECIDIR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la Señora Verónica Ana María Moncayo Rendon y expone que se proceda a la aprobación de los Estados Financieros del año 2014. Para el efecto, presenta a los socios el documento adjunto que contiene el Informe del Comisario, elaborado por el Ing. Alfredo Malavé Gómez, así como la documentación contable que fue preparado por el responsable de la misma, el contador de la compañía, Sr. Guido Bastidas Franco.

Luego de analizar y revisar los ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014, la moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumpliendo el tiempo concedido, con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las dieciocho horas, firmando para constancia los asistentes.


**PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL**


**SECRETARIO DE LA JUNTA
SR. OLIFTON COSGROVE CEDEÑO**